

**FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON
PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS (F.E.P.A)**

Cuentas anuales simplificadas
correspondientes al ejercicio 2015
junto con el informe de auditoría
independiente de cuentas anuales

**FEDERACIÓN DE ENTIDADES
CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS (F.E.P.A)**

Cuentas anuales simplificadas
correspondientes al ejercicio 2015
junto con el informe de auditoría
independiente de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015:

Balance de situación simplificado al 31 de diciembre de 2015 y de 2014
Cuenta de pérdidas y ganancias simplificada correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014
Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2015 y 2014
Memoria del ejercicio 2015

FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS (F.E.P.A)
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Asociados de **Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (F.E.P.A)** por encargo de la Junta Directiva:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (F.E.P.A)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La junta directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (F.E.P.A)**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la **Federaci3n de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (F.E.P.A)** a 31 de diciembre de 2015, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

VIR AUDIT, S.L.P.
(Inscrita en el ROAC con el n3 S 2077)



Ram3n Riera Creus
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 1 de abril de 2016

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

VIR AUDIT S.L.P.

Any **2016** N3m. **20/16/05488**
C3PIA GRATUÏTA

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....



FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS (F.E.P.A)

CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2015

FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS (F.E.P.A)
BALANCE DE SITUACIÓN SIMPLIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la memoria	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE		1.200,00	1.800,00
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.200,00	1.800,00
Inmovilizado material	Nota 6	-	-
ACTIVO CORRIENTE		504.621,78	443.730,09
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		38.954,50	371.161,61
Deudores por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8	38.946,23	85.150,19
Activos por impuesto corriente y otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13	8,27	286.011,42
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	1.074,89	2.027,99
Periodificaciones		174.501,10	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	290.091,29	70.540,49
TOTAL ACTIVO		505.821,78	445.530,09

FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS (F.E.P.A.)
BALANCE DE SITUACIÓN SIMPLIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la memoria	2015	2014
PATRIMONIO NETO		460.025,07	401.857,85
Fondos propios		140.025,07	114.057,85
Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 12.2	114.057,85	115.565,99
Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		25.967,22	(1.508,14)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 15	320.000,00	287.800,00
Subvenciones oficiales de capital		1.200,00	1.800,00
Otras subvenciones, donaciones y legados recibidos		318.800,00	286.000,00
PASIVO CORRIENTE		45.796,71	43.672,24
Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar		45.796,71	34.338,91
Acreedores varios	Nota 10	36.851,31	24.583,14
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 10	2.214,42	2.981,04
Pasivos para impuestos corrientes y otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	6.730,98	6.774,73
Periodificaciones		-	9.333,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		505.821,78	445.530,09

FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS (F.E.P.A.)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SIMPLIFICADA CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014
(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la memoria	2015	2014
Ingresos de las actividades	Nota 14.c	630.007,63	583.837,24
Ventas y prestaciones de servicios		18.727,82	17.899,00
Ingresos recibidos con carácter periódico		297.874,92	298.763,24
Subvenciones, donaciones y otros ingresos		313.404,89	267.175,00
Ayudas concedidas y otros gastos	Nota 14.a	(382.391,57)	(372.297,84)
Ayudas concedidas		(382.391,57)	(372.297,84)
Gastos de personal		(148.829,20)	(147.330,23)
Otros gastos de explotación		(72.861,24)	(65.771,63)
Servicios exteriores		(72.350,83)	(46.498,84)
Arrendamientos y cánones	Nota 7	(5.000,00)	(5.000,00)
Reparaciones		(1.826,94)	(107,30)
Servicios profesionales independientes		(33.381,37)	(12.000,93)
Primas de seguros		(652,52)	(647,03)
Servicios Bancarios		(636,54)	(649,85)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(1.730,30)	(931,70)
Suministros		(677,40)	(813,40)
Otros servicios		(28.445,76)	(26.348,63)
Tributos		(509,85)	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		11,57	-
Otros gastos de gestión corriente		(12,13)	(19.272,79)
Amortización del inmovilizado	Notas 5	(600,00)	(600,00)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado	Nota 15	600,00	600,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		25.925,62	(1.562,46)
Ingresos financieros		41,60	54,32
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		41,60	54,32
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		25.967,22	(1.508,14)
Impuesto sobre beneficios		-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		25.967,22	(1.508,14)

FEDERACIÓ D'ENTITATS AMB PROJECTES I PISOS ASSISTITS (F.E.P.A.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014
(Expresados en euros)

	2015	2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	25.967,22	(1.508,14)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	32.800,00	27.127,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	32.800,00	27.127,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(600,00)	(600,00)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(600,00)	(600,00)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	58.167,22	25.018,86

FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS (F.E.P.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014
(Expresado en euros)

	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	111.434,15	4.131,84	261.273,00	376.838,99
Excedentes del ejercicio	-	(1.508,14)	26.527,00	25.018,86
Otras variaciones del patrimonio neto	4.131,84	(4.131,84)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	115.565,99	(1.508,14)	287.800,00	401.857,85
Excedentes del ejercicio	-	25.967,22	32.200,00	58.167,22
Otras variaciones del patrimonio neto	(1.508,14)	1.508,14	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	114.057,85	25.967,22	320.000,00	460.025,07

FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS (F.E.P.A)

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2015

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN

a) Constitución y domicilio social

Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (F.E.P.A) (en adelante "la Federación"), fue constituida en Barcelona, el 28 de diciembre de 1999. Su domicilio actual se encuentra en Vía Laietana, 54, 1er, Barcelona.

b) Actividad

La actividad de FEPA consiste en favorecer la autonomía y la igualdad de oportunidades de los y las jóvenes sin apoyo familiar en proceso de emancipación, especialmente de los tutelados y extutelados. Esta misión se realiza a través de la participación activa de las entidades que los atienden.

Actualmente FEPA tiene federadas 61 entidades de las cuales 36 son catalanas y el resto están repartidas por todo el Estado español. Estas entidades dan respuesta a las necesidades emergentes en los chicos de 16 a 25 años. Durante el ejercicio 2015 se han incorporado a la Federación 4 entidades.

Durante este año 2015 FEPA ha trabajado sobre los proyectos que definen el Plan Estratégico 2013-2015 y que también establecían las prioridades hasta 2015. Se han reforzado los aspectos que son prioritarios en el contexto actual:

1. Ser representativos en el territorio y también ante las diferentes administraciones.
2. Impulsar un discurso común y claro que dé apoyo a las entidades que trabajan directamente con los jóvenes.
3. Trabajar la cohesión interna y el sentido de pertenencia de las entidades.
4. Desarrollar proyectos dirigidos a cubrir las necesidades especialmente de los jóvenes.
5. Incrementar la investigación de nuevas fuentes de financiación y optimizar recursos.
6. Desarrollar acciones específicas dirigidas a los pisos, a los jóvenes, a los profesionales, a las entidades y a las administraciones.

Las ayudas que ha recibido la Federación provienen de los siguientes organismos:

- Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA), Generalitat de Catalunya.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Fundació La Caixa.
- Diputació de Barcelona
- Ajuntament de Barcelona

Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència

Las ayudas procedentes de la Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència han ascendido a 54.689,64 euros durante el ejercicio 2015. Estas ayudas se destinan a la gestión del servicio de apoyo y atención integral de los menores próximos a la mayoría de edad.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Durante el ejercicio 2015 FEPA ha recibido 286.000,00 euros procedentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, destinados a los siguientes proyectos:

- 48.000,00 para el desarrollo de Puntos de Encuentro en 8 poblaciones.
- 238.000,00 para el desarrollo del Programa Itinerarios para la Emancipación en Aragón y Cataluña.

Programa Espacio Joven / Punto de encuentro

El Espacio Joven-Punto de Encuentro es un espacio de información, orientación, y de referencia para jóvenes entre 16 y 21-25 años (dependiendo de las Comunidades Autónomas) que han sido tutelados por la Administración. Se trata de un espacio complementario a otros servicios de emancipación del territorio que pretende dar herramientas a los jóvenes para que puedan desarrollarse de forma autónoma en sociedad, acercándose a los recursos que existen en el territorio en el que viven. El espacio también pretende ofrecer apoyo e información a los educadores vinculados a proyectos de emancipación.

Este proyecto se lleva a cabo en 5 Comunidades Autónomas del Estado español en el que FEPA tiene presencia. Concretamente, se lleva a cabo en 8 ciudades/territorios, gestionado por 7 entidades federadas. En cada Comunidad Autónoma se ha adaptado el proyecto en función de las necesidades del territorio.

- Cataluña: Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona
- Aragón: Zaragoza
- Galicia: Santiago de Compostela
- Castilla la Mancha: Guadalajara
- Baleares: Palma de Mallorca

Programa Itinerarios para la Emancipación en Aragón y Cataluña

El programa Itinerarios para la emancipación pretende ofrecer apoyo técnico y educativo a jóvenes tutelados de 16 a 21 años en proceso de emancipación. En 2015 han sido atendidos un total de 641 jóvenes.

El programa, financiado a través de la convocatoria de IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad complementa y refuerza los servicios de emancipación financiados por las administraciones autonómicas en Cataluña y Aragón, las dos comunidades en las que el programa se desarrolla.

En Aragón el programa permite ampliar el número de servicios ofrecidos por el Centro de Recursos, que es la plataforma de gestión de los PEP (Proyectos de autonomía y emancipación del Gobierno de Aragón) de jóvenes tutelados y extutelados a esta comunidad. A través del programa, la Fundación Federico Ozanam contrata 6 educadores que realizan el seguimiento de los itinerarios individualizados de los jóvenes en pisos asistidos.

Desde el Centro de recursos se gestionan:

- Servicios de información, asesoramiento y derivación.
- Servicio de Orientación-Inserción laboral de jóvenes y itinerarios individualizados, 51 jóvenes han sido atendidos por este recurso en la búsqueda de trabajo.
- Alojamiento para la emancipación de los jóvenes. Durante el año 2015 un total de 20 jóvenes ha contado con el apoyo residencial y apoyo personal con un proyecto educativo individualizado.
- Becas o apoyo económico: un total de 21 jóvenes se han beneficiado de una beca económica durante 2015.
- Desarrollo de itinerarios personalizados y cierre de procesos de integración. Durante 2015 se han atendido 51 usuarios, 21 como PEP y 30 como Centro de Recursos.

Durante 2015 se ha seguido implementando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación siendo el blog y la página de facebook los principales canales de comunicación virtual con los jóvenes. En este sentido el número de seguidores de la página de facebook ha incrementado hasta 148, justo el doble que el año pasado.

En **Cataluña**, el programa itinerarios ha permitido durante el año 2015 completar los servicios y recursos ofrecidos a los jóvenes tutelados y extutelados de Cataluña.

Este año el proyecto ha centrado su intervención en cinco ejes clave:

- El apoyo a entidades incluyendo 3 encuentros con educadores con más de 80 participantes.
- El programa de acompañamiento jurídico a jóvenes tutelados y extutelados que ha atendido a 320 jóvenes en 2015.
- El apoyo para jóvenes en itinerarios de formación que ha sido de 47 jóvenes.
- El seguimiento a jóvenes extutelados que cobran la prestación económica atendiendo a 139 jóvenes.

Fundació La Caixa

Durante el ejercicio 2015 FEPA ha recibido 246.776 euros procedentes de la Fundació La Caixa.

Estas ayudas han servido para que 47 jóvenes extutelados (21 son chicos y 26 chicas) hayan disfrutado del programa de apoyo económico al estudio, beneficiándose de una prestación económica que les ha permitido iniciar, mantener y/o consolidar un proyecto formativo. Todos ellos en edades comprendidas entre los 18 y 24 años, que viven en Cataluña y que ya estaban realizando estudios de formación reglada antes de cumplir la mayoría de edad. De los 47 jóvenes, 6 han cursado estudios universitarios, 12 pruebas de acceso a Grado Superior, 15 han cursado Ciclos Formativos de Grado Medio, 11 Ciclos Formativos de Grado Superior y 3 han cursado Bachillerato. El 87% de los jóvenes alcanzó los objetivos del programa

Diputació de Barcelona

En el ejercicio 2015 FEPA ha recibido de la Diputación de Barcelona la cantidad de 7.775 euros para llevar a cabo actividades de refuerzo escolar, otorgar ayudas para matrículas y materiales formativos, fomentar la participación de entidades en actividades de ocio y tiempo libre y desarrollar talleres y acciones formativas grupales para equipos educativos de la provincia de Barcelona. Además, durante este 2015 las ayudas también han servido para financiar los medios de transporte de los jóvenes hasta sus respectivos centros educativos.

Ajuntament de Barcelona

Durante el 2015 FEPA recibió la cantidad de 3.000 euros por parte del Ajuntament de Barcelona con el objetivo de fomentar la participación y cohesión interna de la federación así como la mejora de los canales informativos internos y la accesibilidad y transparencia de la federación. Entre otras acciones desarrolladas, estos objetivos se han traducido en la sistematización de un boletín informativo, la creación de nuevas comisiones y grupos de trabajo y la actualización de la página web para facilitar el acceso a toda la información de la federación.

c) Régimen legal

La Federación se rige por sus estatutos sociales.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2015 han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2015 y se presentan siguiendo las normas contables, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Federación. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la asamblea general y la dirección de la Federación estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña aprobado por el Decreto 259/2008.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Federación obtiene sus ingresos básicamente a través de subvenciones y convenios concedidos por distintas administraciones públicas y otras instituciones de carácter privado que otorgan subvenciones. La actividad de la Federación está, por tanto, sujeta al mantenimiento de esta fuente de ingresos.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2015 las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Elementos recogidos en diferentes partidas

No existen elementos patrimoniales de naturaleza similar registrados en diferentes partidas del balance de situación.

h) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

i) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores.

j) Estado de flujos de efectivo e informe de gestión

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Federación presenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria simplificados. En consecuencia, no se presenta el estado de flujos de efectivo ni tampoco se incluye el informe de gestión.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de aplicación del resultado de los ejercicios 2015 y 2014, formuladas por la Junta Directiva, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2015	2014
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	25.967,22	(1.508,14)
Aplicación a:		
Excedentes de ejercicios anteriores	25.967,22	(1.508,14)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

Corresponden a la elaboración de una página web y se encuentran valoradas a su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada i, si corresponde, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20 % anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los distintos elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Federación espera utilizarlos.

Todos los elementos del inmovilizado material de la Federación se encuentran totalmente amortizados.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Instrumentos financieros

La Federación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado y Pasivo financiero a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico
- Los créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, los cobros de los cuales son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Pasivo financiero a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. No obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado o métodos similares. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Al cierre del ejercicio, se realizarán las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con características similares de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más hechos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de esa pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

e) Impuesto sobre beneficios

La Federación se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades según el artículo 9, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Federación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Federación utiliza los siguientes criterios:

- Subvenciones y donativos de Explotación

Se abonan a los resultados en el momento de su devengo.

- Subvenciones y donativos de explotación de alcance plurianual

Como criterio general, se traspasan a resultados del ejercicio en función del importe asignado a cada ejercicio según se establece en los propios documentos de concesión, aunque, tal y como se indica en la Nota 15, también se tiene en cuenta el principio de correlación de ingresos y gastos.

Al tratarse de una Entidad parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, las subvenciones y donativos de carácter plurianual se registran por su importe bruto y, por tanto, sin tener en cuenta el efecto impositivo, ya que estas subvenciones y donaciones han sido concedidas básicamente para que la Federación desarrolle actividades para las cuales goza de exención. Así pues, no existe impuesto diferido correspondiente a las subvenciones.

- Subvenciones y donativos de capital

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por estas subvenciones.

h) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2015 es el siguiente:

	31/12/2014	Altas	31/12/2015
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.862,96	-	4.862,96
	4.862,96	-	4.862,96
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(3.062,96)	(600,00)	(3.662,96)
	(3.062,96)	(600,00)	(3.662,96)
Inmovilizado Intangible, Neto	1.800,00	(600,00)	1.200,00

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2014 es el siguiente:

	31/12/2013	Altas	31/12/2014
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.862,96	-	4.862,96
	4.862,96	-	4.862,96
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(2.462,96)	(600,00)	(3.062,96)
	(2.462,96)	(600,00)	(3.062,96)
Inmovilizado Intangible, Neto	2.400,00	(600,00)	1.800,00

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2015	2014
Aplicaciones informáticas	1.862,96	1.862,96

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2015 es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2015
Coste:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	16.518,40	16.518,40
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.393,87	12.393,87
Equipos proceso de información	22.768,02	22.768,02
	51.680,29	51.680,29
Amortización Acumulada:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	(16.518,40)	(16.518,40)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(12.393,87)	(12.393,87)
Equipos proceso de información	(22.768,02)	(22.768,02)
	(51.680,29)	(51.680,29)
Inmovilizado Material Neto	-	-

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2014 es el siguiente:

	31/12/2013	31/12/2014
Coste:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	16.518,40	16.518,40
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.393,87	12.393,87
Equipos proceso de información	22.768,02	22.768,02
	51.680,29	51.680,29
Amortización Acumulada:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	(16.518,40)	(16.518,40)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(12.393,87)	(12.393,87)
Equipos proceso de información	(22.768,02)	(22.768,02)
	(51.680,29)	(51.680,29)
Inmovilizado Material Neto	-	-

Elementos totalmente amortizados y en uso

La totalidad del inmovilizado material se encontraba totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2014 y 2015.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos (la Federación como arrendatario)

En el ejercicio 2015, gasto en concepto de arrendamientos operativos ha sido de 5.000,00 euros (5.000,00 euros al ejercicio anterior).

En el ejercicio 2012, la Federación formalizó un nuevo contrato de prestación de servicios con Sinergia Social (servicio que anteriormente prestaba la Fundació Mercè Fontanilles), de vigencia anual y renovable tácitamente. Este contrato de prestación de servicios incluye el alquiler de las instalaciones de la calle Via Laietana nº 54 1º piso.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2015	31/12/2014
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.1)	40.021,12	87.178,18

8.1) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Usuarios patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	-	38.946,23	-	85.150,19
Inversiones financieras a corto plazo	-	1.074,89	-	2.027,99
Créditos concedidos a terceros	-	528,00	-	1.481,10
Otros	-	546,89	-	546,89
Total	-	40.021,12	-	87.178,18

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2014	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo a 31/12/2015
Usuarios patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	(1.043,95)	(534,10)	545,67	534,10	(498,28)

8.2) Otra información relativa a activos financieros

Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2015	Saldo a 31/12/2014
Cuentas corrientes	289.676,31	70.421,54
Caja	414,98	118,95
Total	290.091,29	70.540,49

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	31/12/2015	Otros 31/12/2014
Pasivos financieros a coste amortizado:		
Acreeedores por actividades y otras cuentas a pagar	39.065,73	27.564,18

Acreeedores por actividades y otras cuentas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Acreeedores varios	-	36.851,31	-	24.583,14
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	2.214,42	-	2.981,04
Total	-	39.065,73	-	27.564,18

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20	22

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

12.1) Fondo dotacional o fondo social

El artículo 26 de los Estatutos Sociales establece que la Federación se constituye sin patrimonio neto.

12.2) Excedentes de ejercicios anteriores

El detalle de los excedentes de ejercicios anteriores es el siguiente:

	2015	2014
Excedentes de ejercicios anteriores	114.057,85	115.565,99

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente, en euros:

	31/12/2015		31/12/2014	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Subvenciones pendientes de cobro	-	-	286.000,00	-
Ret. y pagos a cuenta del Impuesto Sociedades	8,27	-	11,42	-
Retenciones por IRPF	-	3.317,50	-	3.604,81
Seguridad Social	-	3.413,48	-	3.169,92
	8,27	6.730,98	286.011,42	6.774,73

Situación fiscal

La Federación se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades según el artículo 9, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber estado inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro períodos impositivos.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Ayudas concedidas y otros gastos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2015	2014
Ayudas concedidas y otros gastos		
Pagos Subvenciones IRPF (*)	153.506,29	127.908,08
Pagos Prestaciones Económicas Fundación La Caixa (**)	228.885,28	233.033,58
Otras	-	11.356,18
Ayudas concedidas y otros gastos	382.391,57	372.297,84

(*) Las subvenciones, de acuerdo a la nota anterior, corresponden a Ministerio de Sanidad, Servicios Social e Igualdad (IRPF) siendo el detalle el siguiente:

- 40.642,15 euros corresponden a una subvención por el concepto "Punto de Encuentro". han sido repartidos entre los asociados a los cuales se les había concedido la ayuda. (27.908,08 euros ejercicio anterior).
- 112.864,14 euros corresponden a una subvención por el concepto "Itinerarios para la emancipación". (100.000,00 euros ejercicio anterior)

(**) Corresponden a las prestaciones económicas que La Caixa- Generalitat de Catalunya concede a jóvenes extutelados.

b) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2015	2014
Sueldos y salarios	113.698,76	116.131,93
Indemnizaciones	6.730,25	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	27.959,60	30.569,14
Otros gastos sociales	440,59	629,16
Total gastos de personal	148.829,20	147.330,23

c) Ingresos de las actividades

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2015	2014
Ventas y prestaciones de servicios	18.727,82	17.899,00
Cuotas asociados (Nota 17)	7.675,32	6.395,40
Jornadas	9.657,00	11.268,00
Otras	1.395,50	235,60
Ingresos recibidos con carácter periódico	297.874,92	298.763,24
Prestaciones Económicas de "La Caixa" (***)	242.885,28	244.073,60
Ingresos obtenidos del DGAIA (**)	54.989,64	54.689,64
Subvenciones, donaciones y otros ingresos	313.404,89	267.175,00
Subvenciones Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF) (*) ejercicio 2015	302.469,31	258.873,00
Ayuntamiento de Barcelona	3.000,00	-
Subvenciones de la Diputación de Barcelona	7.775,58	7.902,00
Otras subvenciones	160,00	400,00
Total Ingresos de las actividades	630.007,63	583.837,24

Actualmente los ingresos de cuotas de los asociados se obtienen cuando las entidades asociadas son beneficiarias de proyectos promovidos desde la Federación que hace posible que desarrollen proyectos adicionales o complementarios a sus actuaciones. Estas cuotas son una aportación económica que contribuye al financiamiento general de la Federación.

(*) Las subvenciones Ministerio de Sanidad, Servicios Social e Igualdad (IRPF) hacen referencia a:

- 48.000,00 euros corresponden a una subvención por el concepto de "Punto Encuentro". De los cuales 40.642,15 euros han sido repartidos entre los asociados a los que se les había concedido la ayuda. La diferencia corresponde a la parte que se otorga a FEPA.
- 238.000,00 euros corresponden a una subvención por el concepto de "Itinerarios para la emancipación". De los cuales 112.864,14 euros han sido repartidos entre los asociados los que se les había concedido la ayuda. La diferencia corresponde a la parte que se otorga a FEPA.
- 16.469,31 euros corresponden a una parte de la subvención de IRPF de 2011 que tras presentar la reclamación correspondiente la Federación ha conseguido cobrar.

(**) Los ingresos obtenidos de DGAIA corresponden al contrato que FEPA tiene con la DGAI para la gestión del Servicio de Apoyo y Atención integral de los menores próximos a la mayoría de edad.

(***) El importe incluye las prestaciones económicas que La Caixa conjuntamente con la Generalitat de Catalunya otorga a los jóvenes ex tutelados catalanes y que FEPA gestiona, y, por tanto, son transferidas a estos jóvenes existiendo una parte de los ingresos en concepto de gastos de gestión.

NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El detalle de las subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio pero que se destinaran a programas que se ejecutaran en el ejercicio siguiente así como aquellas subvenciones concedidas para adquirir elementos del inmovilizado es el siguiente:

Entidad otorgante	Saldo a 31/12/2014	Adiciones	Traspaso a Resultados	Saldo a 31/12/2015
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	286.000,00	306.800,00	(286.000,00)	306.800,00
Diputación Barcelona (2012-2018)	1.800,00	-	(600,00)	1.200,00
Ministerio Instituto de Juventud 2016	-	12.000,00	-	12.000,00
Total	287.800,00	318.800,00	(286.600,00)	320.000,00

El detalle de las subvenciones y donaciones del ejercicio anterior es el siguiente:

Entidad otorgante	Saldo a 31/12/2013	Adiciones	Traspaso a resultados en 2014	Saldo a 31/12/2014
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	258.873,00	286.000,00	(258.873,00)	286.000,00
Diputación de Barcelona (2012-2018)	2.400,00	-	(600,00)	1.800,00
	261.273,00	286.000,00	(259.473,00)	287.800,00

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, no han sucedido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Federación a dicha fecha.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son las que se muestran a continuación:

- 40.642,15 euros correspondientes a subvenciones "Punto de Encuentro" que han sido distribuidas a los asociados a quienes se había concedido la ayuda (27.908,08 euros en el 2014).
- 112.864,14 euros correspondientes a subvenciones "Itinerarios para la emancipación" que han sido distribuidas a los asociados a quienes se había concedido la ayuda (100.000,00 euros en el 2014).
- 7.675,32 euros correspondientes a la prestación de servicios a los asociados en concepto de "Cuotas Asociados" (6.395,40 euros en el 2014).

17.2) Saldos y transacciones con los órganos de gobierno de la entidad

Remuneraciones a la Junta Directiva y Comisión Ejecutiva

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han devengado ninguna retribución a la Junta Directiva ni a la Comisión Ejecutiva de la Federación. La ejecución de estos cargos es a título honorífico y gratuito.

Anticipos y Créditos Concedidos

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen créditos ni anticipos mantenidos con la Junta Directiva ni con la Comisión Ejecutiva de la Federación.

Otras Obligaciones

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen compromisos por complementos de pensiones, avales o garantías concedidas a favor de la Junta Directiva ni a la Comisión Ejecutiva de la Federación.

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés de la Sociedad, durante el ejercicio la Junta Directiva ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los miembros de la Junta Directiva como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuido en categorías, es el siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Técnicos	0,74	-	0,74	1,00	-	1,00
Juristas	-	0,65	0,65	-	0,65	0,65
Educador	-	2,04	2,04	-	2,00	2,00
Total	0,74	3,69	4,43	1,00	3,65	4,65

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 2.264,93 euros (2.227,07 euros en el ejercicio anterior).

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de la **FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS (F.E.P.A)** formulan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 25.

Barcelona, 31 de marzo de 2016
La Junta Directiva



Fundació Mercè Fontanilles
Sra. Josefa Arqué Gené
Presidenta



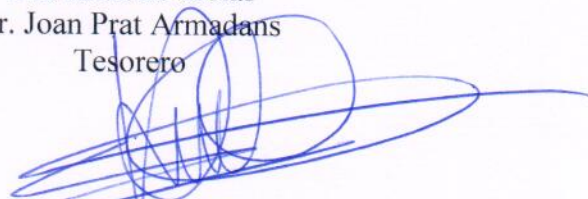
Fundació Federico Ozanam
Sr. Ricardo Centellas Albert
Vicepresidente



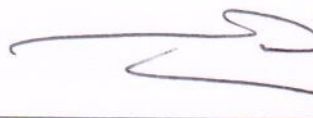
Fundació privada servei solidari per a la inclusió social
Sr. Joan Prat Armadans
Tesorero



Associació per l'estudi i promoció del benestar social (PROBENS)
Sra. Montse Ros Serra
Secretaria



Asociación Vasija. Integración social de los menores de protección
Sr. Raúl Rodríguez Montes
Vocal



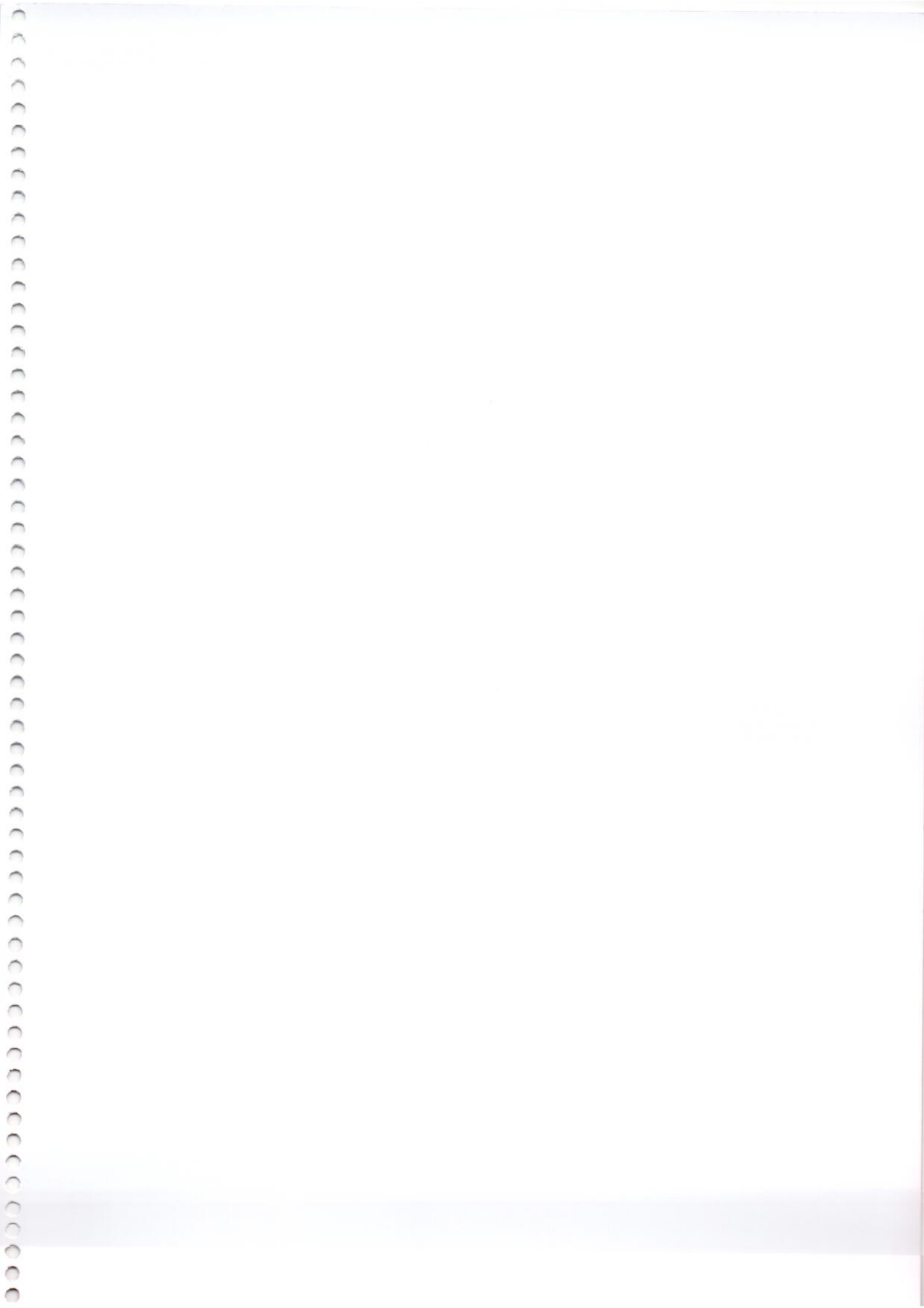
Fundació Natzalet
Sr. Guillem Cladera Coll
Vocal



Fundació privada Resilis
Sra. Anna Suñer Damon
Vocal



Associació punt de referència
Sra. Marta Bàrbara Sirera
Vocal





C. Solsona, 2
08500 Vic

C. Josep Irla Bosch, 5 - 7
08034 Barcelona

Tel. 93 881 53 01
Fax. 93 881 53 02
info@viraudit.com

www.viraudit.com